



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS



COMUNICADO

La Procuraduría de los Derechos Académicos (PDA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en ejercicio de sus facultades como garante del respeto a los derechos humanos, la no represalia y la convivencia pacífica al interior de la institución, informa lo siguiente:

En atención a la queja conformada por los hechos dados a conocer por "Resistencia Estudiantil UAEM" esta Procuraduría tomó conocimiento del caso de manera inmediata y, ante la existencia de elementos que sugerían un posible acto de intimidación, emitió **medidas emergentes de protección**, consistentes en un exhorto formal a la Directora de la Facultad de Nutrición para que se abstuviera de realizar cualquier acción que pudiera interpretarse como represalia, y para que se garantizara el pleno respeto al acuerdo de no hostigamiento durante el conflicto.

Derivado del procedimiento de investigación abierto, esta Procuraduría ha verificado los siguientes avances:

1. **La Directora de la Facultad de Nutrición** ha concluido su relación laboral con la UAEM; sin embargo, se continúa con el análisis respecto de los hechos ocurridos.
2. El **Director General de Infraestructura** presentó separación voluntaria del cargo mientras dure la investigación, medida que esta Procuraduría valora como un acto de responsabilidad institucional y colaboración con el debido proceso.
3. Se han identificado **cinco trabajadores universitarios** a quienes se les han emitido exhortos formales para que evitaran vulnerar el acuerdo de no represalias, notificándoles que cualquier incumplimiento será sancionado.

La Procuraduría de los Derechos Académicos reitera su compromiso inquebrantable con la defensa y garantía de los derechos de la comunidad universitaria, actuando con autonomía, imparcialidad y transparencia para proteger el ambiente académico libre de represalias y hostigamientos.

Asimismo, reafirma que el personal universitario, cualquiera que sea su nivel jerárquico, está obligado a respetar los derechos de la comunidad estudiantil, particularmente en contextos de conflicto.

Atentamente

"Por una humanidad culta"

Mtra. Araceli Alvarez Castro

Procuradora de los Derechos Académicos
de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2026



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Planta Baja Edificio Principal,
Tel. (777) 329 700 5, procuraduria@uaem.mx / subprocuraduria@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029